



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

1. El certificado de alumna Regular, de Universidad Católica del Maule de Talca de fecha 01.08.2022.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
5. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto Nº 1.282 del 29 de junio del 2021."
6. El Decreto Nº 1296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo Grado 8º E.M.S.
7. EL Decreto Exento Nº2651 de fecha 12.07.2021, mediante el cual delega la facultad de firma por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar a don(a): **MAXIMO NORAMBUENA CERDA**, Técnico, Grado 11º E.M.S., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
MARIANA NORAMBUENA CASTILLO	HIJA	01.07.2022	31.12.2022

2. **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. Nº 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

gvb.

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Recursos Humanos.

En formato papel: Oficina de partes, Recursos Humanos.

En formato digital: Recursos Humanos (gladysvasquez@parral.cl)

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Jefa de Personal Karla Guzmán Guzmán





CERTIFICADO ESTUDIANTE REGULAR

La Universidad Católica del Maule, certifica que **MARIANA ESTELA NORAMBUENA CASTILLO, RUN 21448111-1**, es estudiante regular del plan de estudios QUIMICA Y FARMACIA, durante el período académico SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado (a) para ASIGNACIÓN FAMILIAR.



MYRIAM DE LAS MERCEDES DÍAZ YÁÑEZ
Secretaria General

Talca, 01 de Agosto de 2022

Departamento de Admisión y Registro Académico

Av. San Miguel 3605 – Talca, Fono: 71-2203394-91

Válido por 60 días
Código de validación: ID371-72144-81111-01082-02215-0024 en www.valida-certificados.ucm.cl
JY/MCP

Empleado con firma electrónica
Empleada por
MYRIAM DE LAS MERCEDES DIAZ
NEZ
2022-08-01 15:00:27 -0400